



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO

CONTRALORIA DEL ESTADO

007901

OFICIO 001-DGVCO-DOD-RT/2012  
DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jal., 10 de febrero de 2012

Ing. Oscar Pichardo Torres (37A)  
Supervisor  
Ing. Oscar Jesús Pichardo Rincón (359)  
Auditor  
Presentes.

Asunto: Oficio de comisión.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en su artículo 39 fracción VII; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; así como el 19 fracción VI del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; se les comisiona para llevar a cabo la física a las obras del ejercicios presupuestales 2009 y 2012, en el municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco los días 20, 21, 22, 23 y 24 de febrero del presente año, debiendo rendir informe una vez que hayan concluido su comisión; siendo éstas:

Municipio	Proyecto	O.T.	Días de comisión
Tamazula de Gordiano	Construcción Presa de Almacenamiento "Vista Hermosa", Tercera Etapa (Construcción Línea de Conducción por Gravedad "La Tuna" en Vista Hermosa 1ra. Etapa KM 0+000 al 4+000)	SDR-589/09	20, 21, 22, 23 y 24 de febrero/2012
	Construcción Presa de Almacenamiento "Vista Hermosa", Cuarta Etapa (Camino de Acceso a los afectados).	SDR-356/10	

Para tal efecto se les otorgarán los gastos correspondientes a viáticos, asignándoles el vehículo Chevrolet Tornado, placas JS-00-112, el vehículo se lo llevará el Ing. Oscar Pichardo Torres.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente  
"Sufragio Efectivo. No Reelección".

Ing. Jorge Gastón González Alcérreca  
Director General de Verificación y Control de Obra

Vehículo JS-00-112  
Casetas de ida  
Hospedaje  
Salida 7:00 a.m.  
Regreso 21:00 p.m.  
Recorridos internos 400 kms  
Recursos Estatales

FJAG/FJGS/rbga\*

CONTRALORIA DEL ESTADO  
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVA  
**RECIBIDO**  
15 FEB 2012  
COORDINACION FINANCIERA

OFICIALIA DE PARTES  
 13 FEB 2012  
 Recibido 20/51